OTRO SÍ MODIFICATORIO No. 004 ADICIÓN No. 001 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 485-2024

NATURALEZA:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID.**
CONVINIENTE:	**EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP**
NIT.	**832001512-2**
OBJETO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.**
VALOR INICIAL:	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($658.265.853,82)**
ADICIÓN 001	**DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($262.475.287,42)**
VALOR TOTAL:	**NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 920.741.141,24)**
PLAZO:	**El plazo de ejecución del convenio a celebrar es de TREINTA Y SEIS (36) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.429.738 expedida en Madrid - Cundinamarca, obrando en calidad de alcalde y Representante legal del **MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA**, NIT. 899.999.325-8, debidamente facultado de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política; y en ejercicio de la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario vigente, y quien para los efectos del presente CONTRATO se denominará EL **MUNICIPIO** y de otra parte **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.570.181 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en su condición de Representante Legal de **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP**, identificado con NIT. **832001512-2**, y quien en el presente documento se denominará EL CONVINIENTE, hemos acordado suscribir el presente modificatorio de conformidad con los siguientes antecedentes: 1) Entre el municipio de Madrid Cundinamarca y el **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP**, se suscribió convenio interadministrativo CONV-INTER-485-2024 el día 13 de agosto de 2024. 2) Cumplidos los requisitos para la ejecución las partes dan inicio al contrato el día 28 de agosto de 2024. 3) Que, el día 02 de diciembre de 2024 se realiza Modificatorio 001 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 485-2024. 4) Que el día 10 de diciembre de 2024 se procede a realizar MODIFICATORIO No. 002 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 485-2024. 5) Que, el día 02 de diciembre de 2024 se realiza Modificatorio 003 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 485-2024. 6) Que el día 28 de abril de 2026, la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos realiza solicitud de modificación del convenio, justificando la solicitud bajo los siguientes argumentos: *"En atención a el oficio 1427, de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo del municipio de fecha 22 de abril de 2026 y allegado a la secretaria de infraestructura y servicios públicos el día 22 de abril de 2026, mediante comunicado 2026-011154-E, la empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo solicita modificación No. 4, al convenio 485-2024 en los siguientes términos: La Gerencia de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid y la supervisión ejercida por la Dirección Técnica y Operativa de Acueducto y Alcantarillado para el contrato de obra No. 144 de 2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL. "EBAR PROVISONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA el cual se encuentra respaldado y amparado bajo el convenio interadministrativo 485-2024, se permiten solicitar respetuosamente evaluar la necesidad de fijar obras no previstas dentro del presupuesto oficial y adicionar el convenio, para garantizar eficiencia y ejecutabilidad del proyecto en mención, incorporando los siguientes valores dentro del presupuesto oficial, aportes realizados por la EAAAM ESP:*

Descripción	*Valor*
Valor adicional componente de obra civil	*$241.459.887,42*

Valor adicional componente de interventoria	*$21.015.400,00*

Por lo cual es relevante aunar esfuerzos entre las partes intervinientes, en consideración a los siguientes hechos: Que OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., en calidad de interventoría del contrato de obra pública No. 144 de 2024, radica comunicado No. OVT-MAD-CI-068-018, de fecha 12 de septiembre de 2025, con asunto "SOLICITUD ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 CONTRATO DE OBRA No. 144 DE 2024", con radicado 0001928 en la cual manifiestan lo siguiente: ***"(...)*** *Por medio de la presente me permito allegar Balance de obra donde se incluyen ítems no previstos, Acta de pactacion de precios no previstos (NP) análisis de precios unitarios con sus respectivos soportes de contrato de obra 144 de 2024 y cuyo objeto es; CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" la interventoría recomienda se ejecuten estas actividades, consecuencia del desarrollo de la obra y que son necesarias para la correcta ejecución del contrato. Considerando que es fundamental para el cumplimiento del objeto del contrato, la correcta implementación de los periodos de ejecución de las actividades contractuales y no previstas, se hace necesario la ampliación en tiempo de la ejecución del contrato por un (01) mes adicional, tal y como lo soporta mediante oficio radicado por el contratista de obra el día 09 de Septiembre de 2025. De acuerdo a lo anterior y con el fin de garantizar la finalización exitosa de la obra, se solicita formalmente una adición al valor del contrato por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (**$ 241,459,887.42) (...)"** "(...) De acuerdo con las actividades relacionadas por la supervisión para la ejecución contractual, se han presentado los siguientes ítems no previstos que se hacen necesarios su inclusión para la ejecución de actividades para su correcta ejecución y puesta en marcha del presente contrato CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.*

ICCU	N.P	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
	NP.53	MURO SUPERBOARD UNA CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	$ 93,906.59
ICCU – 18.15	NP.54	ESTUCO (LINEAL)	ML	$ 9,929.40
ICCU – 1.16	NP.55	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	$ 29,624.40
ICCU – 1.27	NP.56	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	$ 50,765.00
	NP.57	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ENCHAPE EXISTENTE	M2	$ 71,693.08
	NP.58	DESMONTE DE TUBERÍA ELÉCTRICA EXISTENTE	ML	$ 22,407.71
	NP.59	DESMONTE DE CABLE ELÉCTRICO EXISTENTE	ML	$ 26,876.45
	NP.60	ADECUACIÓN Y RECONEXIÓN SUBTERRÁNEA A RED DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EXISTENTE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #4 AWG THHN CU Y CABLE DE COBRE DESNUDO #4	ML	$ 129,152.00
	NP.61	SUMINISTRO DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL EN COFRE LAMINA CR TIPO INTEMPERIE CALIBRE 16 DIMENSIONES 1,00 alto X 0,80 ancho X 0,30 prof APROX, INCLUYE 1 BREAKER TOTALIZADOR 3X100 AMP REGULABLE, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X40 AMP, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X60 AMP, 1 BARRAJE EN COBRE CON CAPACIDAD PARA 150 AMP, 2 ESPACIOS PARA RESERVA NO EQUIPADA, 1 BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 3+1+1 CON CAPACIDAD PARA 150 AMP CON PROTECCIÓN EN ACRÍLICO, INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN	UND	$ 4,452,142.24
	NP.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS 15KV PARA TRANSFORMADOR MATERIAL AISLADOR EN PORCELANA Y MATERIAL DE NÚCLEO EN FIBRA DE VIDRIO	UND	$ 296,516.45
	NP.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA PARARRAYOS Y CORTACIRCUITOS, INCLUYE PERNOS Y TUERCAS	UND	$ 49,945.78
	NP.64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE HILO 6A - 15KV TIPO H	UND	$ 28,692.43
	NP.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAPA DE OPERAR EN	UND	$ 74,834.24

		CALIENTE 6A 250 AWG		
	NP.66	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARÍN PARA TRANSFORMADOR 8 -9 PL 1/4 200 MM*	*UND*	*$ 65,895.54*
	NP.67	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYO POLIMÉRICO 12KV SIN HERRAJE*	*UND*	*$ 217,593.45*
	NP.68	*RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE*	*M3*	*$ 113,714.90*
	NP.69	*CONCRETO 4000PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO, INCLUYE VIBRADO, PROTECCIÓN Y CURADO, INCLUYE FORMALETA Y CINTA PVC L=0.15M*	*M3*	*$ 2,031,694.05*
	NP.70	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO SIKADUR 32 O SIMILAR*	*M2*	*$ 119,911.43*
	NP.71	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASOS PLÁSTICOS PARA POZO DE INSPECCIÓN*	*UND*	*$ 131,529.88*
	NP.72	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA DE INSPECCIÓN 0,70X0,70 EN LAMINA ALFAJOR CAL. 12, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA*	*UND*	*$ 520,185.58*
	NP.73	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TIPO CANASTILLA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,90 M X 0,90 M X 0,70 M Y SEPARACIÓN DE 3 CM, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, ASEGURANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, DESTINADA A LA RETENCIÓN EFICAZ DE SÓLIDOS GRUESOS*	*UND*	*$ 6,434,085.50*
	NP.74	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA PROTECCIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,65 M DE DIÁMETRO X 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR*	*UND*	*$ 6,089,348.69*
	NP.75	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 6"*	*ML*	*$ 899,867.90*
	NP.76	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN 6"X4" BRIDA EN ACERO INOXIDABLE*	*UND*	*$ 456,707.77*
	NP.77	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANURADA HD 6" CON CUELLO*	*UND*	*$ 2,976,943.07*
	NP.78	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RÍGIDA HD 6"*	*UND*	*$ 94,787.12*
	NP.79	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HF 6"*	*UND*	*$ 1,035,827.42*
	NP.80	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN BRIDADA TIPO CHEQUE HF 6"*	*UND*	*$ 1,880,798.82*
	NP.81	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RANURADO 6"*	*UND*	*$ 119,581.24*
	NP.82	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 4" SCH 40*	*ML*	*$ 220,970.83*
	NP.83	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIVEL ELÉCTRICO TIPO FLOTADOR PARA NIVEL DE 5 METROS*	*UND*	*$ 123,094.09*
	NP.84	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADENA GALVANIZADA 5/8", INCLUYE PERROS DE AMARRE*	*ML*	*$ 80,286.15*
	NP.85	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE EN TUBERÍA 4" EN ACERO AL CARBONO PARA EXTRACCIÓN DE BOMBAS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS*	*UND*	*$ 1,251,594.94*

		DIMENSIONES, PESO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR		

NP.53 MURO SUPERBOARD UNA CARA 0.12 M (LINEAL)Según la justificación presentada por el contratista, este ítem corresponde a la instalación de un muro en panel Superboard de una sola cara, con espesor de 0.12 m, en la parte inferior del tablero de control del cuarto de bombas. Su función es cubrir y proteger la tubería PVC expuesta, mejorando la presentación del área y facilitando el mantenimiento. NP.54 ESTUCO (LINEAL) Este ítem corresponde a la aplicación de estuco sobre el muro de Superboard ubicado bajo el tablero de control en el cuarto de bombas. Su propósito es obtener un acabado liso y uniforme, apto para recibir pintura o recubrimiento, mejorando la estética del área técnica. NP.55 DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M Este ítem corresponde a la demolición de secciones de muro en mampostería de 0.15 m de espesor, ubicadas alrededor y debajo del tablero de medidor en el cuarto de vigilancia; Esta intervención es necesaria para permitir el desmontaje del tablero existente, la instalación del nuevo tablero parcial y la adecuada canalización de tubería y cableado. NP.56 DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M Según la justificación presentada por el contratista, este ítem corresponde a la demolición de placa de piso en concreto de 0.15 m de espesor, ubicada en el cuarto de vigilancia, junto al tablero de medidor existente; La actividad es necesaria para permitir el desmonte del tablero actual y facilitar la instalación de la nueva tubería y el cableado del tablero parcial. NP.57 DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ENCHAPE EXISTENTE Con base en la justificación del contratista, este ítem corresponde al desmonte y posterior reinstalación del enchape existente en la cara posterior del muro donde se ubica el tablero de medidor en el cuarto de vigilancia; La actividad es necesaria para permitir la demolición parcial del muro y el desmonte del tablero actual. Finalizadas las adecuaciones e instalada la nueva acometida, se reinstala el enchape original con el fin de conservar el acabado final del espacio. NP.58 DESMONTE DE TUBERÍA ELÉCTRICA EXISTENTE Este ítem corresponde al desmonte de una tubería eléctrica deteriorada ubicada en el cuarto de vigilancia; Con la ejecución de la reconexión subterránea a la red de iluminación exterior, dicha tubería queda en desuso. Por tanto, su retiro es necesario para dar un cierre técnico adecuado a la intervención en esta zona. NP.59 DESMONTE DE CABLE ELÉCTRICO EXISTENTE Este ítem corresponde al retiro del cable eléctrico instalado en una tubería actualmente en desuso, así como del tramo aéreo que conecta el capacete deteriorado con la luminaria del poste. Estos cables han quedado sin función como resultado de la adecuación y reconexión subterránea a la red de iluminación exterior existente. Aunque no estaba incluido en el presupuesto inicial, se considera necesaria su remoción para garantizar un cierre técnico seguro y ordenado de la intervención. NP.60 ADECUACIÓN Y RECONEXIÓN SUBTERRÁNEA A RED DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EXISTENTE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #4 AWG THHN CU Y CABLE DE COBRE DESNUDO #4 Este ítem corresponde a la adecuación y reconexión subterránea de la red de iluminación exterior debido al deterioro de la tubería y cableado actuales. La intervención garantiza la continuidad y seguridad del servicio mediante la instalación de cableado nuevo que cumple con los estándares eléctricos. Esta actividad no estaba contemplada en el presupuesto inicial, pues durante la etapa de planeación no se consideró el desmonte ni la renovación de la red existente. Solo durante la ejecución se identificó como necesaria para asegurar el correcto funcionamiento integral del sistema. NP.61 SUMINISTRO DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL EN COFRE LAMINA CR TIPO INTEMPERIE CALIBRE 16 DIMENSIONES 1,00 ALTO X 0,80 ANCHO X 0,30 PROF APROX, INCLUYE 1 BREAKER TOTALIZADOR 3X100 AMP REGULABLE, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X40 AMP, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X60 AMP, 1 BARRAJE EN COBRE CON CAPACIDAD PARA 150 AMP, 2 ESPACIOS PARA RESERVA NO EQUIPADA, 1 BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 3+1+1 CON CAPACIDAD PARA 150 AMP CON PROTECCIÓN EN ACRÍLICO, INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN Este ítem corresponde al suministro del Tablero General de Distribución fabricado en lámina Cold Rolled tipo intemperie, con pintura electrostática y configurado según los requerimientos técnicos del proyecto, incluyendo breakers, barrajes de cobre y espacios de reserva para futuras ampliaciones. Aunque en el presupuesto inicial se contemplaba un tablero eléctrico, no se especificaban las dimensiones ni la totalidad de componentes necesarios para cumplir con las exigencias técnicas y normativas actuales (RETIE 2024). Por ello, se hace indispensable considerar este tablero con las configuraciones definidas para garantizar seguridad, confiabilidad y capacidad de expansión. NP.62 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS 15KV PARA TRANSFORMADOR MATERIAL AISLADOR EN PORCELANA Y MATERIAL DE NÚCLEO EN FIBRA DE VIDRIO Este ítem corresponde al suministro e instalación del cortacircuitos de media tensión (15 kV), un elemento esencial para la protección y desconexión segura del transformador ante fallas o mantenimiento. no

estaba contemplado en el presupuesto inicial, el diseño eléctrico realizado por el contratista durante la ejecución identificó. Sin embargo, su incorporación resulta imprescindible para garantizar la seguridad operativa, protección del equipo y continuidad del servicio eléctrico. NP.63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA PARARRAYOS Y CORTACIRCUITOS, INCLUYE PERNOS Y TUERCAS Este ítem incluye el suministro e instalación del herraje metálico con pernos y tuercas para fijar de manera segura el pararrayos y cortacircuitos, asegurando estabilidad mecánica y correcto funcionamiento ante descargas o sobrecorrientes. Aunque no estaba previsto en el presupuesto inicial, el diseño realizado por el contratista durante la ejecución identificó la necesidad de este herraje para garantizar la protección y operación segura del transformador, así como la continuidad del servicio eléctrico. NP.64 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE HILO 6A - 15KV TIPO H Este ítem corresponde al suministro e instalación de fusible tipo H de 6A y 15 kV, necesario para la protección segura del transformador frente a sobrecorrientes o fallas internas. no estaba contemplado en el presupuesto inicial, el diseño eléctrico realizado por el contratista durante la ejecución identificó la necesidad de este fusible para garantizar la protección, operación segura del transformador y continuidad del servicio eléctrico. NP.65 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAPA DE OPERAR EN CALIENTE 6A 250 AWG Este ítem corresponde al suministro e instalación de grapas para realizar conexiones en caliente en la red de media tensión, permitiendo empalmes seguros sin interrumpir el suministro eléctrico. Aunque no estaba previsto en el presupuesto inicial, el diseño eléctrico realizado por el contratista identificó la necesidad de este accesorio para garantizar la protección, operación segura del transformador y la continuidad del servicio. NP.66 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARÍN PARA TRANSFORMADOR 8 -9 PL 1/4 200 MM Este ítem corresponde al suministro e instalación de collarín metálico para la sujeción segura del transformador al poste, garantizando estabilidad y cumplimiento de requisitos técnicos. No estaba contemplado en el presupuesto inicial, pero el diseño eléctrico realizado por el contratista identificó su necesidad para asegurar la correcta fijación, protección y operación del transformador, así como la continuidad del servicio eléctrico. NP.67 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYO POLIMÉRICO 12KV SIN HERRAJE Este ítem corresponde al suministro e instalación de un pararrayo polimérico de 12 kV para proteger el transformador y el sistema eléctrico frente a sobretensiones por descargas atmosféricas o maniobras de red. No estaba contemplado en el presupuesto inicial, pero el diseño eléctrico realizado por el contratista identificó su necesidad para garantizar la protección adecuada, seguridad operativa y continuidad del servicio eléctrico. NP.68 RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE Este ítem corresponde al suministro y colocación de recebo común compactado mecánicamente, necesario para garantizar una base estable y uniforme en las áreas de cimentación de recámaras y cajas de válvulas, según los diseños geotécnicos y estructurales. NP.69 CONCRETO 4000PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO, INCLUYE VIBRADO, PROTECCIÓN Y CURADO, INCLUYE FORMALETA Y CINTA PVC L=0.15M Este ítem incluye el suministro y colocación de concreto 4000 PSI con aditivo impermeabilizante, según lo requerido por el diseño estructural para garantizar la resistencia, durabilidad e impermeabilidad de las recámaras y la caja de válvulas. También comprende el alquiler, instalación y desmontaje de formaleta metálica para asegurar un acabado uniforme, además de la instalación de cinta PVC de 0.15 m para juntas de construcción, garantizando la estanqueidad y evitando filtraciones en las uniones entre estructuras nuevas y existentes. Este alcance surge del diseño estructural realizado durante la ejecución del contrato. NP.70 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO SIKADUR 32 O SIMILAR Este ítem corresponde al suministro e instalación de puente de adherencia Sikadur 32 o similar, necesario para asegurar la correcta unión entre concreto nuevo y existente en la recámara del PZ34. Su uso garantiza adherencia química y mecánica, previniendo fisuras y asegurando la continuidad estructural y funcional según los diseños estructurales del proyecto. NP.71 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASOS PLÁSTICOS PARA POZO DE INSPECCIÓN Este ítem corresponde al suministro e instalación de pasos plásticos para facilitar el acceso seguro dentro de las recámaras y el pozo PZ_EP-03, garantizando condiciones adecuadas para inspección, mantenimiento e intervención técnica. Su inclusión está basada en los diseños estructurales y cumple con criterios de seguridad y normativas aplicables. NP.72 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA DE INSPECCIÓN 0,70X0,70 EN LAMINA ALFAJOR CAL. 12, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA Este ítem corresponde al suministro e instalación de marco y tapa de inspección en lámina tipo alfajor calibre 12, con tratamiento anticorrosivo y pintura, según los diseños estructurales del proyecto. Su función es cerrar y proteger las recámaras de concreto, permitiendo acceso seguro para inspección y mantenimiento, además de evitar el ingreso de agua y residuos. NP.73 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TIPO CANASTILLA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,90 M X 0,90 M X 0,70 M Y SEPARACIÓN DE 3 CM, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, ASEGURANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, DESTINADA A LA RETENCIÓN EFICAZ DE SÓLIDOS GRUESOS. Este ítem responde a la necesidad técnica detectada durante los ajustes en los diseños hidráulicos y estructurales, donde la rejilla originalmente propuesta no cumple con los requerimientos para la zona de ingreso de caudal con alta carga de sólidos gruesos. Se propone por parte del contratista una rejilla tipo canastilla en acero inoxidable, que ofrece mayor capacidad de cribado, resistencia a la corrosión y durabilidad frente a ambientes agresivos, como la presencia de ácido sulfhídrico en aguas residuales. Su diseño favorece la acumulación controlada de sólidos, facilita el mantenimiento y garantiza la funcionalidad y seguridad del sistema de recolección y tratamiento. NP.74 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA PROTECCIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,65 M DE DIÁMETRO X 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR. Este ítem responde a la necesidad detectada durante la planificación técnica de instalar canastillas en acero inoxidable para proteger las bombas sumergibles de sólidos flotantes o arrastrados, que podrían causar obstrucciones o daños mecánicos. Aunque existe una rejilla de cribado grueso, estas canastillas actúan como una barrera adicional cercana a las bombas, garantizando su operación segura y prolongando su vida útil. El acero inoxidable asegura resistencia a la corrosión y durabilidad en ambientes húmedos y agresivos. Esta medida es indispensable según el diseño hidráulico para el correcto funcionamiento del sistema de bombeo. NP.75 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 6" Este ítem responde a la necesidad técnica identificada para conducir el caudal tratado desde la recámara PZ34 hacia el pozo PZ_EP-03, utilizando tubería de acero inoxidable de 6" con acabado ranurado. Este material ofrece alta resistencia a la corrosión y durabilidad frente a aguas con residuos orgánicos y abrasivos, superando las limitaciones de la tubería HD inicialmente presupuestada. La tubería ranurada facilita la instalación y el drenaje superficial en puntos específicos, garantizando un sistema hidráulico eficiente y de bajo mantenimiento a largo plazo. Su uso fue recomendado por el especialista hidráulico para asegurar el correcto funcionamiento del sistema. NP.76 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN 6"X4" BRIDA EN ACERO INOXIDABLE Este ítem responde a la necesidad técnica de conectar la tubería de 6" con la salida de 4" de las bombas sumergibles, garantizando una transición hidráulica eficiente sin pérdidas significativas ni turbulencias. La reducción con bridas en acero inoxidable asegura resistencia a presiones, vibraciones y corrosión, condiciones inherentes al contacto con aguas con sólidos y ambientes húmedos. Su inclusión, recomendada por el diseñador hidráulico, permite un montaje y mantenimiento seguro y modular del sistema, siendo indispensable para la correcta operación y durabilidad del sistema de bombeo. NP.77 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANURADA HD 6" CON CUELLO Este ítem es necesario para garantizar una conexión segura y resistente entre las bombas sumergibles y la tubería de conducción de 6" en acero inoxidable del sistema hidráulico. Las bridas ranuradas de hierro dúctil (HD) con cuello proporcionan rigidez, alineación precisa y soportan las altas presiones y vibraciones propias del sistema, asegurando durabilidad y funcionamiento confiable. La inclusión de estas bridas, recomendada por el diseñador hidráulico, facilita el mantenimiento al permitir desmontajes modulares, asegurando así la continuidad operativa y la integridad del sistema hidráulico proyectado. NP.78 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RÍGIDA HD 6" En el sistema de impulsión hidráulica se requiere una unión rígida HD de 6" para asegurar conexiones estables y resistentes entre la tubería y las bombas. Este accesorio garantiza estanqueidad, resistencia a presiones y vibraciones, y facilita el mantenimiento parcial del sistema. Este ítem no fue contemplado en el presupuesto inicial, pero su inclusión es necesaria y recomendada por el especialista hidráulico para asegurar la correcta alineación y funcionamiento del sistema, garantizando una instalación segura y duradera. NP.79 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HF 6" En el sistema hidráulico proyectado, es necesaria la instalación de una válvula mariposa HF de 6" para controlar de manera eficiente el flujo de agua. Este dispositivo permite apertura, cierre y regulación rápida con mínima pérdida de carga, y su diseño compacto facilita la instalación en espacios reducidos. La válvula es compatible con uniones ranuradas HF, lo que facilita montaje, mantenimiento y sustitución. Su inclusión fue recomendada por el especialista hidráulico para garantizar el control adecuado del caudal, la seguridad operacional y la mantenibilidad del sistema. NP.80 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN BRIDADA TIPO CHEQUE HF 6" En el sistema de impulsión hidráulica, es esencial instalar una válvula de retención tipo cheque HF de 6" para evitar el retorno del flujo una vez detenido el bombeo, protegiendo así las bombas y demás componentes contra golpes de ariete y sobrepresiones. Esta válvula, con cortina horizontal y conexión bridada, garantiza un cierre automático seguro y es compatible con tuberías y accesorios tipo HF, asegurando

una instalación robusta y eficiente. La inclusión de este elemento fue recomendada por el especialista hidráulico para proteger el sistema, minimizar riesgos y asegurar su operación confiable. NP.81 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RANURADO 6" En el sistema hidráulico del proyecto, se requiere el acople ranurado de 6" para lograr conexiones rápidas, seguras y sin soldaduras entre tuberías, válvulas y accesorios. Este tipo de acople facilita el montaje y mantenimiento, absorbiendo vibraciones y desalineaciones, además de asegurar un sellado hermético. Su compatibilidad con los elementos HF garantiza uniformidad técnica en la instalación. La inclusión de este acople fue recomendada por el especialista hidráulico para cumplir con las especificaciones técnicas y asegurar el correcto funcionamiento del sistema de impulsión. NP.82 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 4" SCH 40 Se requiere tubería de acero inoxidable de 4" SCH 40 para garantizar una conducción segura y eficiente del caudal desde las bombas sumergibles hasta la salida del sistema. Este material ofrece resistencia mecánica y alta durabilidad frente a la corrosión, ideal para ambientes con agua cargada de sólidos y alta humedad. La tubería cumple con las dimensiones hidráulicas necesarias para asegurar compatibilidad y minimizar pérdidas de carga. Su instalación fue recomendada por el especialista hidráulico para garantizar la correcta operación y mantenimiento del sistema bajo las condiciones de presión y caudal previstas en el diseño. NP.83 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIVEL ELÉCTRICO TIPO FLOTADOR PARA NIVEL DE 5 METROS Se requiere un nivel eléctrico tipo flotador para el control automático del nivel del agua en el sistema de bombeo, permitiendo el encendido y apagado seguro de las bombas sumergibles. Esto previene el trabajo en seco y posibles reboses, protegiendo los equipos y optimizando la operación. Este dispositivo es robusto y adecuado para ambientes húmedos con aguas residuales, y su longitud de 5 metros se ajusta a la profundidad de la recámara proyectada. La inclusión fue recomendada por el especialista hidráulico para garantizar la eficiencia, seguridad y confiabilidad del sistema bajo las condiciones diseñadas. NP.84 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADENA GALVANIZADA 5/8", INCLUYE PERROS DE AMARRE Para garantizar la manipulación segura y el mantenimiento de las bombas sumergibles, es necesario instalar una cadena galvanizada de 5/8", resistente a la corrosión y a la tracción, adecuada para ambientes húmedos y carga suspendida. Los perros de amarre aseguran una fijación confiable durante las maniobras, previniendo deslizamientos o accidentes. Este elemento, no contemplado en el presupuesto inicial, fue recomendado por el especialista hidráulico para asegurar la operación segura y duradera del sistema de bombeo. NP.85 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE EN TUBERÍA 4" EN ACERO AL CARBONO PARA EXTRACCIÓN DE BOMBAS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS DIMENSIONES, PESO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR. Para el mantenimiento seguro y eficiente de las bombas sumergibles y sus canastillas protectoras, es indispensable contar con un sistema de soporte exterior robusto. Se requiere una estructura metálica giratoria fabricada en tubería de acero al carbono de 4", con diferencial mecánico de 1 tonelada, que permita la extracción vertical de los equipos sin necesidad de maquinaria adicional. Este sistema, no considerado en el presupuesto inicial, es esencial para facilitar intervenciones en espacios restringidos, garantizando seguridad, rigidez estructural y control preciso durante las maniobras de izaje. Por lo tanto, se adjunta el balance presupuestal, en el cual se detallan las mayores y menores cantidades, así como los ítems no previstos que deben incluirse en el contrato (NP 53 al NP 85). Estas actividades han sido debidamente soportadas por el contratista mediante documentación técnica, incluyendo diseños actualizados y análisis de necesidades específicas del proyecto. Respecto a los ítems contractuales el contratista ha propuesto ajustes técnicos que representan mejoras significativas en cuanto a durabilidad, resistencia y eficiencia operativa de las estructuras, en particular en los sistemas de bombeo, redes hidráulicas y acometidas eléctricas. Estas modificaciones no implican incremento en cantidades ni modificación de alcances contractuales, y han sido validadas por esta interventoría, quien aprueba su implementación. Se aclara que la responsabilidad por los diseños y especificaciones técnicas allegadas recae de forma exclusiva en el contratista, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente Considerando la necesidad de implementar tanto los ítems no previstos como las modificaciones técnicas aprobadas, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del contrato, se recomienda una ampliación del plazo de ejecución por un (01) mes adicional. Esta solicitud se encuentra debidamente soportada en el oficio radicado por el contratista el día 09 de septiembre de 2025, y ha sido evaluada por esta interventoría con base en criterios técnicos y contractuales. Asimismo, se tuvieron en cuenta las observaciones y correcciones presentadas durante la mesa de trabajo llevada a cabo el 17 de septiembre de 2025, con participación de la supervisión y la Secretaría de Infraestructura, las cuales fueron allegadas formalmente el día 18 de septiembre. En este sentido, se solicita formalmente la adición de recursos al contrato por un valor de: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS

*CENTAVOS M/CTE. (**$ 241,459,887.42**) Este valor corresponde al presupuesto requerido para la ejecución de los ítems no previstos anteriormente aprobados, y ha sido revisado por esta interventoría con base en precios de mercado y análisis de cantidades. Se deja constancia que la adición solicitada equivale al 49.99% del valor total inicial del contrato, cumpliendo con el límite legal permitido para adiciones económicas en contratos estatales, conforme al marco normativo aplicable. Todo lo anterior con el fin de garantizar la finalización del proyecto y asegurar el cumplimiento técnico, funcional y normativo del objeto contractual II. Así mismo, OVATUS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., en calidad de interventoría del contrato de obra pública No. 144 de 2024, radica comunicado No. OVT-MAD-CI-068-036, de fecha 8 de abril de 2026, con asunto "SOLICITUD DE ADICIÓN No 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 068-2025", con radicado 0001929 en la cual manifiestan lo siguiente: "(...)Teniendo en cuenta que fue necesaria la adición al contrato de obra No. 144 de 2024, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL 'EBAR PROVISIONAL' EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA", por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($241.459.887,42), la interventoría considera necesario ajustar el valor del contrato de interventoría No. 068-2025. Lo anterior se sustenta en que la ejecución del contrato de obra contempla un tiempo adicional de un (01) mes, así como un (01) mes adicional requerido para el proceso de liquidación contractual. En consecuencia, se hace necesario garantizar la continuidad del acompañamiento y control integral por parte de la interventoría durante estos periodos. En este sentido, se solicita a la entidad contratante la aprobación de la Adición No. 1 al contrato de interventoría No. 068-2025, por un valor de VEINTIÚN MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.015.400,00), correspondiente a dos (02) meses adicionales, discriminados así: un (01) mes asociado a la ejecución adicional del contrato de obra y un (01) mes destinado al proceso de liquidación contractual.*

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA							
ITEM	***DESCRIPCICIÓN***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***SUELDO O TARIFA MENSUAL***	***DEDICACIÓN MENSUAL %***	***DURACIÓN (meses)***	***VALOR PARCIAL ($)***
A	***COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL***						
1	***Personal Profesional:***						
1.1	*Ingeniero Director de Interventoría*	*unidad*	*1*	*$ 4,000,000.00*	*30%*	*2*	*$ 2.400,000.00*
1.2	*Ingeniero Residente de Interventoría*	*unidad*	*1*	*$ 2,000,000.00*	*100%*	*2*	*$ 4,000,000.00*
1.3	*Residente SISOMA*	*unidad*	*1*	*$ 2,000,000.00*	*50%*	*2*	*$ 2,000,000.00*
1.4	*Topógrafo*	*unidad*	*1*	*$ 2,000,000.00*	*30%*	*2*	*$ 1.200,000.00*
1.5	*Profesional Eléctrico*	*unidad*	*1*	*$ 3,200,000.00*	*10%*	*2*	*$ 640,000.00*
	SUBTOTAL COSTOS DEL PERSONAL						***$ 10,240,000.00***
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						***1.5***
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						***$ 15,360,000.00***
	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)						***$ 15,360,000.00***
B	***OTROS COSTOS DIRECTOS***						
2	***Gastos de Transporte, Alquiler de quipos, Laboratorios y Otros***						
2.1	*Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros*	*unidad*	*1*	*$ 130,000.00*	*100%*	*2*	*$260,000.00*
2.2	*Arriendo de oficinas*	*unidad*	*1*	*$ 500,000.00*	*100%*	*2*	*$ 1.000,000.00*

2.3	Transportes	unidad	1	$ 200,000.00	100%	2	$ 400,000.00
2.4	Sistema de seguridad industrial/ Dotación	unidad	1	$ 200,000.00	100%	2	$ 400,000.00
2.5	Ensayos de control de calidad	unidad	1	$ 120,000.00	100%	2	$ 240,000.00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 2,300,000.00**
	VALOR BASICO (A+B)						**$ 17,660,000.00**
	IVA						**$ 3,355,400.00**
	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)						**$ 21,015,400.00**

Asimismo, se informa que es indispensable mantener la vinculación de los profesionales definidos en el equipo de interventoría, dado que su participación es fundamental para garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental del contrato de obra. Cabe resaltar que la interventoría se ejecuta bajo la modalidad de dedicación, lo cual implica la permanencia continua de los profesionales durante el tiempo requerido. En consideración de lo anterior, se solicita la aprobación de la presente adición, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado del objeto contractual y la correcta finalización de las actividades proyectadas (…)". III. Que el pasado 21 de enero de 2026, la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos emitió el comunicado No. RS: 2026-002973-S, con asunto ALCANCE RESPUESTA RADICADO 2075 DE SEPTIEMBRE 30 – AJUSTES SOLICITUD OTRO SI NO. 4 PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ADICIÓN NO. 1 AL CONVENIO 485-202, en el cual relacionan lo siguiente: "(…)Por medio del presente y en atención a el comunicado recibido el pasado 24 de octubre del 2025, con radicado RS-2025 038744- S, sobre la solicitud de inclusión de ítems no previstos, modificación de ítem y adición del convenio 485-2024, cuyo objeto es CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:. Una vez realizada la mesa de trabajo el pasado 16 de diciembre de 2025 y de la cual se adjunta acta de reunión y posterior consulta ante la Secretaria Jurídica del municipio, sobre la posibilidad jurídica de la eliminación del ítem de capítulo C del presupuesto del convenio, correspondiente a "OPERACIÓN (INCLUYE SERVICIO DE ENEGIA Y MANTENIIENTO DE LOS EQÜIPOS", se determinó que no es viable jurídicamente ateniendo a que se realizaría una modificación sustancial a contrato y la operación de LA ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES EBAR PROVISIONAL "EBAR PROVISIONAL" EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, sin que exista una justificación técnica que justifique tal modificación, máxime cuando la necesidad de mantenimiento de la misma persiste y se requieres con posterioridad a la entra en funcionamiento del sistema el mantenimiento para la operación de los equipos, luego el ítem continua siendo necesario para la ejecución del contrato en los términos proyectados en virtud del principio de planeación que rige las inversiones del Estado y en especial las del citado convenio. De otra parte, respecto a la posibilidad de adición de recursos por parte del municipio, una vez consultado los saldos en Secretaría de Hacienda municipal, no cuenta con los recursos de la vigencia 2026, disponibles para realizar un aporte a una mayor cantidad de recursos para la ejecución del convenio (…)" Teniendo en cuenta lo anterior, es de anotar que la supervisión de los contratos derivados del convenio acoge los planteamientos expuestos y avalados por la interventoría en sus comunicados OVT-MAD-CI-068-018 y OVT-MAD-CI-068-036, en el cual recomiendan proceder con la solicitud de modificación para la incorporación de obras complementarias y adición No. 1 por un valor que tasa en la suma de ***DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($262.475.287,42) M/CTE*** *al convenio 485-2024; lo anterior soportado en los insumos documentales que hacen parte de la presente solicitud, enunciados así:*

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO	folios	
MODIFICATORIA NO 4 CONVENIO	1	6

OFICIO DE RADICACIÓN CORRECCIONES DEL CONTRATISTA	*7*	
OFICIO OVT- MAD- 068 - 018 INFORME DE JUSTIFICACIÓN (INTERVENTORÍA)	*8*	*19*
INFORME DE JUSTIFICACIÓN OBRA	*20*	*51*
ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	*52*	*54*
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	*55*	*59*
LISTADO DE EQUIPOS	*60*	
LISTADO DE MATERIALES	*61*	*64*
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) Y COTIZACIONES	*65*	*206*
MEMORIAS DE CALCULO	*207*	*273*
ESTUDIOS DE SUELOS Y SOPORTES	*274*	*298*
ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS	*299*	*311*
PLANOS HIDRÁULICOS	*312*	*313*
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	*314*	*422*
PLANOS ESTRUCTURALES	*423*	*424*
SOLICITUD ADICIÓN INTERVENTORÍA OFICIO OVT-MAD- 068 - 017	*425*	*426*

En conclusión, dado lo expuesto anteriormente La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, respetuosamente solicita evaluar la posibilidad de gestionar las acciones necesarias para la formalización de la modificación No. 4 fijando obras complementarias y adicionando los recursos necesarios para garantizar la funcionalidad del proyecto garantizando las condiciones técnicas requeridas para cumplir a cabalidad el objeto del contrato. Asimismo, se adjunta certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000173 del 24 de marzo de 2026, por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($241.459.887,42), para respaldar la adición al contrato de obra que permitirá garantizar el objeto contractual y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000174 del 24 de marzo de 2026, por el valor de VEINTIÚN MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.015.400,00), para respaldar la adición necesaria para el acompañamiento técnico ejercido por la interventoría al contrato de obra.(...)" En el marco de lo anterior se solicita la modificación de la novena del convenio VALOR DEL CONVENIO, adicionando los recursos aportados por la EAAAM ESP y actualizando el anexo técnico presupuestal del convenio" (sic.) 7) Que, de conformidad con lo anterior, y verificados los documentos que soportan la solicitud se suscribe el presente modificatorio de acuerdo con las siguientes cláusulas: **CLApUSULA PRIMERA: ADICIONAR** el valor del convenio en la suma de ***DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($262.475.287,42).*** **CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR LA *CLÁUSULA NOVENA:* VALOR DEL CONVENIO** la cual quedará así*:* ***CLÁUSULA NOVENA: VALOR DEL CONVENIO:*** *El valor del presente convenio será por la suma de* ***NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 920.741.141,24)*** *los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM ESP, de la vigencia fiscal 2026, discriminado de la siguiente manera: Y los cuales se cancelarán de acuerdo con los siguientes aportes*

ENTIDAD	APORTE
MUNICIPIO DE MADRID	$ 592.439.268.44
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP INICIAL	$ 65.826.585.38
ADICION No. 001 RECURSOS OBRA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP ADICIONAL	$241.459.887, 42
ADICION No. 001 RECURSOS INTERVENTORIA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP	$21.015.400,00
Total	**$ 920.741.141,24**

Los valores señalados se discriminarán de la siguiente manera: ***Por parte del Municipio de Madrid:*** *Un aporte en dinero del Municipio de Madrid, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($592.439.268.44), recursos disponibles bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000673.* ***Por parte de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM ESP:*** *Un aporte en dinero por parte de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid, por la suma de* ***DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($262.475.287,42)*** *recursos disponibles bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000183 y la disponibilidad presupuestal No. 2026000173 del 24 de marzo de 2026, por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($241.459.887,42), para respaldar la adición al contrato de obra que permitirá garantizar el objeto contractual y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000174 del 24 de marzo de 2026, por el valor de VEINTIÚN MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.015.400,00), para respaldar la adición necesaria para el acompañamiento técnico ejercido por la interventoría al contrato de obra. Con base en lo anterior, se requieren fijar dichas obras complementarias, actualizando el anexo técnico del convenio 485-2024, así*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR TOTAL
A. OBRA CIVIL (INCLUYE: ACTIVIDADES PRELIMINARES, EXCAVACIONES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y RELLENOS)					
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 17.118,40	458,93	$ 7.856.147,31
1,2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 35.415,90	365,52	$ 12.945.219,77
1,3	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC U.M. EXT/INT LISO NORMA NTC 5070 D=42"	ML	$ 3.087.763,90	17,80	$ 54.962.197,42
1,4	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	$ 408.244,20	0,40	$ 163.297,68
1,5	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	$ 115.072,10	60,41	$ 6.951.505,56
1,6	ALQUILER ENTIBADO DESLIZANTE E2, RANGO PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN: 3.0 M < H <= 4.8 M. INCL. ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	$ 320.606,00	142,32	$ 45.628.645,92

APU 1	Construcción de caseta para tableros	GLB	$ 3.851.718,00	0,00	$ 0,00
APU 2	Suministro e instalación Brida 6"	UN	$ 304.517,20	6,00	$ 1.827.103,20
APU 3	Suministro e instalación Codo 6"X90° en HD Extremos bridados	UN	$ 1.164.316,40	4,00	$ 4.657.265,60
APU 4	Instalación e instalación de Grapas de retención y Suspensión	UN	$ 92.586,00	0,00	$ 0,00
APU 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE EN HD 6" L0,61 M EB X EB	UN	$ 1.056.274,70	0,00	$ 0,00
APU 6	Cable 2/0*4 Cu THHW AWG (metros)	ML	$ 146.357,90	0,00	$ 0,00
APU 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ACOPLE PARA IZAJE DE BOMBAS	UN	$ 1.790.083,10	1,00	$ 1.790.083,10
APU 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA CRIBADO GRUESO FPVR 5MM X 0,6 X 0,85 - 1 1/2" CON MARCO EN ALUMINIO 1"	UN	$ 1.372.259,20	0,00	$ 0,00
APU 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PARA CRIBADO FINO FPVR 5MM X 0,6 X 0,85 - 1" CON MARCO EN ALUMINIO 1"	UN	$ 1.437.259,20	0,00	$ 0,00
APU 10	TUBERIA D=6" C40 EN HD JUNTA HIDRAULICA	ML	$ 193.004,50	0,00	$ 0,00
NP 1	TRITURADO GRUESO 3/4	M3	$ 168.543,70	26,71	$ 4.501.802,23
NP 2	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO REFORZADO 20"	ML	$ 422.932,90	24,70	$ 10.446.442,63
NP 3	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	$ 2.230.796,10	1,00	$ 2.230.796,10
NP 4	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA CON 1 DUCTO DE 4" PVC TDP, ACCESORIOS, EXCAVACIÓN, RELLENOS Y ACABADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 118.680,90	86,80	$ 10.301.502,12
NP 5	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tuberia). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m	UND	$ 1.282.322,60	4,00	$ 5.129.290,40
NP 6	TUBERIA GALVANIZADA IMC 4"	ML	$ 390.000,00	0,00	$ 0,00
NP 7	CABLE DE COBRE DESNUDO #2	ML	$ 44.445,70	102,32	$ 4.547.684,02
NP 8	ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN EN CONDUCTORES 3X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	ML	$ 39.915,20	0,00	$ 0,00

NP 9	*MALLA PUESTA A TIERRA SUBESTACIONES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).*	*UND*	*$ 3.739.733,40*	*0,00*	*$ 0,00*
NP 10	*TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)*	*UND*	*$ 473.423,60*	*1,00*	*$ 473.423,60*
NP 11	*TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES*	*M3 - KM*	*$ 2.184,00*	*1358,88*	*$ 2.967.793,92*
			TOTAL COSTO		***$ 177.380.200,58***
B. COMPONENTE ELECTRICO Y BOMBAS (INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE)					
APU 11	*INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE 10 HP A 220 V*	*UN*	*$ 888.850,30*	*2,00*	*$ 1.777.700,60*
APU 12	*INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 30 KVA*	*UN*	*$ 2.222.129,00*	*1,00*	*$ 2.222.129,00*
APU 13	*INSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO CON ARRANCADORES SUAVES*	*UN*	*$ 740.708,80*	*1,00*	*$ 740.708,80*
14	*SUMINISTRO DE BOMBAS SUMERGIBLES DE 10 HP A 220 V*	*UN*	*$ 37.187.500,00*	*2,00*	*$ 74.375.000,00*
15	*SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 30 KVA*	*UN*	*$ 43.851.500,00*	*1,00*	*$ 43.851.500,00*
16	*SUMINISTRO DE TABLERO ELECTRICO CON ARRANCADORES SUAVES*	*UN*	*$ 14.518.000,00*	*1,00*	*$ 14.518.000,00*
NP 12	*DISEÑOS PROYECTO Y TRAMITES ANTE CODENDA*	*GBL*	*$ 9.000.000,00*	*1,00*	*$ 9.000.000,00*
NP 13	*SUMINISTRO DE MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO 100/5 AMP*	*UND*	*$ 233.898,00*	*1,00*	*$ 233.898,00*
NP 14	*INSTALACIÓN DE MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO 100/5 AMP*	*UND*	*$ 1.050.458,50*	*1,00*	*$ 1.050.458,50*
1P 15	*SUMINISTRO DE CAJA PARA MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO*	*UND*	*$ 189.475,00*	*1,00*	*$ 189.475,00*
NP 16	*INSTALACIÓN DE CAJA PARA MEDIDOR ELECTRICO TRIFASICO*	*UND*	*$ 1.034.198,10*	*1,00*	*$ 1.034.198,10*
NP 17	*SUMINISTRO TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL SEGÚN DISEÑO EN COFRE TIPO INTEMPERIE CALIBRE 16 IP65 INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR DE 60-100 AMP, BREAKER DE 30-50 AMP, BREAKER 50-80 AMP BARRAJE DE INTERCONEXIÓN EN COBRE Y FRENTE MUERTO*	*UND*	*$ 2.842.125,00*	*0,00*	*$ 0,00*

NP 18	INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL SEGÚN DISEÑO EN COFRE TIPO INTEMPERIE CALIBRE 16 IP65 INCLUYE BREAKER TOTALIZADOR DE 60-100 AMP, BREAKER DE 30-50 AMP, BREAKER 50-80 AMP BARRAJE DE INTERCONEXIÓN EN COBRE Y FRENTE MUERTO	UND	$ 1.750.767,20	1,00	$ 1.750.767,20
			TOTAL COSTO		**$ 150.743.835,20**
			ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
NP 19	CERCA EN TELA VERDE H=2,10M	ML	$ 40.678,30	25,00	$ 1.016.957,50
NP 20	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	$ 2.649,40	225,00	$ 596.115,00
NP 21	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 40.218,10	127,51	$ 5.128.209,93
NP 22	SUBBASE GRANULAR	M3	$ 217.380,80	124,45	$ 27.053.040,56
NP 23	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	$ 547.333,80	0,22	$ 120.413,44
NP 24	DEMOLICIÓN DE POZO EXISTENTE EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.25M	M2	$ 129.374,00	22,62	$ 2.926.439,88
NP 25	CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.25M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ML	$ 1.202.506,50	2,60	$ 3.126.516,90
NP 26	CUBIERTA POZO D=1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UN	$ 1.381.853,20	4,00	$ 5.527.412,80
NP 27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	$ 15.277,60	9,80	$ 149.720,48
NP 28	MANEJO DEL NIVEL FREÁTICO CON BOMBAS SUMERGIBLES PARA DIRECCIONAMIENTO DE CAUDAL (INCLUYE OPERARIO, BOMBAS Y MANGUERA)	HR	$ 38.992,98	64,00	$ 2.495.550,72
NP 29	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 10.362,30	5498,04	$ 56.972.339,89
NP 30	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UND	$ 23.825,10	114,00	$ 2.716.061,40
NP 31	CONCRETO 3000 PSI CON ADITIVO ACELERANTE PARA CONSTRUCCIÓN DE VIGA DE RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA PVC TDP 4"	M3	$ 1.265.097,08	3,12	$ 3.947.102,89
NP 32	PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	$ 108.364,35	10,99	$ 1.190.924,21
NP 33	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	$ 13.638,30	17,68	$ 241.125,14
NP 34	MURO EN BLOQUE N.º 5 E=0.23 M	M2	$ 143.721,50	17,40	$ 2.500.754,10
NP 35	COLUMNETA O VIGUETA 3500 PSI 0.18X0.14, NO INCLUYE ACERO	ML	$ 235.546,05	8,08	$ 1.903.212,08

NP 36	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	$ 43.687,80	21,11	$ 922.249,46
NP 37	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$ 27.250,60	18,72	$ 510.131,23
NP 38	PINTURA TIPO KORAZA (2 MANOS)	M2	$ 26.835,33	21,11	$ 566.493,82
NP 39	PINTURA TIPO KORAZA (2 MANOS) (LINEAL)	ML	$ 18.801,94	20,48	$ 385.063,73
NP 40	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	$ 298.295,40	1,00	$ 298.295,40
NP 41	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	$ 403.340,60	2,16	$ 871.215,70
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA MANIJA Y CERROJO CHAPA DE SEGURIDAD PARA PUERTA	UND	$ 306.118,32	1,00	$ 306.118,32
NP 43	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	$ 5.714,80	10,22	$ 58.405,26
NP 44	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	$ 29.550,30	4,32	$ 127.657,30
NP 45	ENTREPISO PLACA MACIZA 3000 PSI E=0.10 M	M2	$ 142.057,50	4,40	$ 625.053,00
NP 46	DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	$ 5.824,00	37,36	$ 217.584,64
NP 47	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	$ 13.594,10	21,12	$ 287.107,39
NP 48	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	$ 24.365,90	3,32	$ 80.894,79
NP 49	TUBERÍA PVC CONDUIT 2"	ML	$ 35.202,70	5,70	$ 200.655,39
NP 50	TUBERÍA IMC CONDUIT 1 1/2", INCLUYE PINTURA DE DEMARCACIÓN	ML	$ 69.854,27	6,00	$ 419.125,62
NP 51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACETE EMT 1 1/2"	UND	$ 39.422,59	1,00	$ 39.422,59
NP 52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA EN 2X12 AWG + 1X12 DE CU DESNUDO, INCLUYE APARATO	UND	$ 131.487,97	1,00	$ 131.487,97
NP 53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN 2X12 AWG + 1X12 DE CU DESNUDO, INCLUYE APARATO	UND	$ 128.020,87	1,00	$ 128.020,87
NP 54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA EN 2X12 AWG + 1X12 DE CU DESNUDO, NO INCLUYE LUMINARIA	UND	$ 111.031,17	2,00	$ 222.062,34
NP 55	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2"	ML	$ 40.569,10	0,00	$ 0,00
NP 56	CABLE DE COBRE DESNUDO #6	ML	$ 34.224,32	10,82	$ 370.307,14
NP 57	CABLE DE COBRE DESNUDO #8	ML	$ 26.067,17	17,00	$ 443.141,89

NP 58	CABLE #4 AWG THHN CU	ML	$ 43.384,38	43,28	$ 1.877.675,97
NP 59	CABLE #8 AWG THHN CU	ML	$ 23.275,80	68,00	$ 1.582.754,40
NP 60	CABLE 2/0 AWG THHN CU	ML	$ 162.191,93	409,28	$ 66.381.913,11
NP 61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA HERMÉTICA 2X18	UND	$ 201.565,47	1,00	$ 201.565,47
NP 62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA	UND	$ 185.705,47	1,00	$ 185.705,47
NP 63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PUESTA A TIERRA 30X30 PREFABRICADA EN CONCRETO	UND	$ 178.318,08	1,00	$ 178.318,08
NP 64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA COPPERWELD DE 14.28MM X 2.40M DE COBRE MACIZO, INCLUYE CONECTOR DE VARILLA EN COBRE	UND	$ 492.836,73	1,00	$ 492.836,73
NP 65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT PUESTA A TIERRA STV SPT TRANSF 11M CON VARILLA DE 10MM	UND	$ 569.541,93	1,00	$ 569.541,93
NP 66	CERTIFICACIÓN RETIE	UND	$ 7.439.680,98	1,00	$ 7.439.680,98
NP 67	ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECAMARA EN CONCRETO	UND	$ 4.522.000,00	1,00	$ 4.522.000,00
NP 68	ESTUDIOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DE CARGAS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RECÁMARA DE INFRAESTRUCTURA PZ34 EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYENDO MODELAJE ESTRUCTURAL, MEMORIAS Y PLANIMETRÍA	UND	$ 7.140.000,00	1,00	$ 7.140.000,00
NP 69	ESTUDIOS TÉCNICOS, ANÁLISIS DE CARGAS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RECÁMARA DE INFRAESTRUCTURA PZ_EP-02 EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYENDO MODELAJE ESTRUCTURAL, MEMORIAS Y PLANIMETRÍA	UND	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00
NP 70	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RECAMARA EN CONCRETO	UND	$ 5.093.200,00	1,00	$ 5.093.200,00
NP 71	MURO SUPERBOARD UNA CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	$ 93.906,59	1,76	$ 165.275,60
NP 72	ESTUCO (LINEAL)	ML	$ 9.929,40	1,76	$ 17.475,74
NP 73	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	$ 29.624,40	3,55	$ 105.166,62
NP 74	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	$ 50.765,00	0,45	$ 22.844,25
NP 75	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ENCHAPE EXISTENTE	M2	$ 71.693,08	1,50	$ 107.539,62

NP 76	DESMONTE DE TUBERÍA ELÉCTRICA EXISTENTE	ML	$ 22.407,71	2,00	$ 44.815,42
NP 77	DESMONTE DE CABLE ELÉCTRICO EXISTENTE	ML	$ 26.876,45	24,00	$ 645.034,80
NP 78	ADECUACIÓN Y RECONEXIÓN SUBTERRÁNEA A RED DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EXISTENTE, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #4 AWG THHN CU Y CABLE DE COBRE DESNUDO #4	ML	$ 129.152,00	31,00	$ 4.003.712,00
NP 79	SUMINISTRO DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE FABRICACIÓN ESPECIAL EN COFRE LAMINA CR TIPO INTEMPERIE CALIBRE 16 DIMENSIONES 1,00 alto X 0,80 ancho X 0,30 prof APROX, INCLUYE 1 BREAKER TOTALIZADOR 3X100 AMP REGULABLE, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X40 AMP, 1 BREAKER INDUSTRIAL 3X60 AMP, 1 BARRAJE EN COBRE CON CAPACIDAD PARA 150 AMP, 2 ESPACIOS PARA RESERVA NO EQUIPADA, 1 BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO 3+1+1 CON CAPACIDAD PARA 150 AMP CON PROTECCIÓN EN ACRÍLICO, INCLUYE KIT DE ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN	UND	$ 4.452.142,24	1,00	$ 4.452.142,24
NP 80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTACIRCUITOS 15KV PARA TRANSFORMADOR MATERIAL AISLADOR EN PORCELANA Y MATERIAL DE NÚCLEO EN FIBRA DE VIDRIO	UND	$ 296.516,45	3,00	$ 889.549,35
NP 81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJE PARA PARARRAYOS Y CORTACIRCUITOS, INCLUYE PERNOS Y TUERCAS	UND	$ 49.945,78	3,00	$ 149.837,34
NP 82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE HILO 6A - 15KV TIPO H	UND	$ 28.692,43	3,00	$ 86.077,29
NP 83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAPA DE OPERAR EN CALIENTE 6A 250 AWG	UND	$ 74.834,24	3,00	$ 224.502,72
NP 84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARÍN PARA TRANSFORMADOR 8 - 9 PL 1/4 200 MM	UND	$ 65.895,54	1,00	$ 65.895,54
NP 85	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYO POLIMÉRICO 12KV SIN HERRAJE	UND	$ 217.593,45	3,00	$ 652.780,35
NP 86	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 113.714,90	3,65	$ 415.059,39
NP 87	CONCRETO 4000PSI CON ADITIVO IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO, INCLUYE VIBRADO, PROTECCIÓN Y CURADO, INCLUYE	M3	$ 2.031.694,05	49,99	$ 101.561.345,51

	FORMALETA Y CINTA PVC L=0.15M				
NP 88	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO SIKADUR 32 O SIMILAR*	*M2*	*$ 119.911,43*	*3,78*	*$ 453.265,21*
NP 89	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASOS PLÁSTICOS PARA POZO DE INSPECCIÓN*	*UND*	*$ 131.529,88*	*38,00*	*$ 4.998.135,44*
NP 90	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA DE INSPECCIÓN 0,70X0,70 EN LAMINA ALFAJOR CAL. 12, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA*	*UND*	*$ 520.185,58*	*3,00*	*$ 1.560.556,74*
NP 91	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN ACERO INOXIDABLE TIPO CANASTILLA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,90 M X 0,90 M X 0,70 M Y SEPARACIÓN DE 3 CM, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, ASEGURANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, DESTINADA A LA RETENCIÓN EFICAZ DE SÓLIDOS GRUESOS*	*UND*	*$ 6.434.085,50*	*1,00*	*$ 6.434.085,50*
NP 92	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA EN ACERO INOXIDABLE PARA PROTECCIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 0,65 M DE DIÁMETRO X 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE CONFORMACIÓN, SOLDADURA ESPECIALIZADA, ACABADO ANTICORROSIVO, ANCLAJES Y AJUSTES EN SITIO, SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR*	*UND*	*$ 6.089.348,69*	*2,00*	*$ 12.178.697,38*
NP 93	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 6"*	*ML*	*$ 899.867,90*	*16,00*	*$ 14.397.886,40*
NP 94	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN 6"X4" BRIDA EN ACERO INOXIDABLE*	*UND*	*$ 456.707,77*	*2,00*	*$ 913.415,54*
NP 95	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA RANURADA HD 6" CON CUELLO*	*UND*	*$ 2.976.943,07*	*2,00*	*$ 5.953.886,14*

NP 96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN RÍGIDA HD 6"	UND	$ 94.787,12	2,00	$ 189.574,24
NP 97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA HF 6"	UND	$ 1.035.827,42	2,00	$ 2.071.654,84
NP 98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN BRIDADA TIPO CHEQUE HF 6"	UND	$ 1.880.798,82	2,00	$ 3.761.597,64
NP 99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RANURADO 6"	UND	$ 119.581,24	12,00	$ 1.434.974,88
NP 100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO INOXIDABLE 4" SCH 40	ML	$ 220.970,83	2,00	$ 441.941,66
NP 101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIVEL ELÉCTRICO TIPO FLOTADOR PARA NIVEL DE 5 METROS	UND	$ 123.094,09	3,00	$ 369.282,27
NP 102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADENA GALVANIZADA 5/8", INCLUYE PERROS DE AMARRE	ML	$ 80.286,15	13,00	$ 1.043.719,95
NP 103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE EN TUBERÍA 4" EN ACERO AL CARBONO PARA EXTRACCIÓN DE BOMBAS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, GARANTIZANDO SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO CONFIABLE Y COMPATIBILIDAD CON LAS DIMENSIONES, PESO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES A INSTALAR	UND	$ 1.251.594,94	1,00	$ 1.251.594,94
			TOTAL COSTO		**$ 396.310.905,46**
				SUBTOTAL OBRA CIVIL	**$ 724.434.941,24**
				AJUSTE AL PESO	**$ 0,00**
				TOTAL COSTO OBRA CIVIL	**$ 724.434.941,24**

C	**OPERACIÓN (incluye servicio de energia y mantenimientos de los equipos)**				
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**V/UNITARIO**	CANTIDAD PROYECTADA	VALOR TOTAL
COTIZACIÓN	SERVICIO DE ENERGIA	MES	$2.500.000,00	34,104	$ 85.260.000,00
COTIZACIÓN	MANTENIMIENTO BOMBAS	UN	$8.000.000,00	6	$ 48.000.000,00
C	**TOTAL COSTO**				$ 133.260.000,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 857.694.941,24
			VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA SOBRE A+B		$ 42.030.800,00
			VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA SOBRE A+B ADICION		$ 21.015.400,00

VALOR TOTAL INTERVENTORIA	*$*	*63.046.200,00*
SUBTOTAL	*$*	*920.741.141,24*
AJUSTE AL PESO	*$*	-
VALOR TOTAL	*$*	*920.741.141,24*

CLAUSULA TERCERA: ANEXOS DEL MODIFICATORIO: Hace parte integral los siguientes documentos: denominados SOPORTES OTROSI No. 004 cargados en la plataforma SECOP II. **CLAUSULA CUARTA**: **FIRMA DE LA MODIFICACIÓN ELECTRÓNICA**: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente aclaratorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria. **CLAUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN:** El presente modificatorio será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación *Pública* SECOP II. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS:** Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

Proyectó: Freddy camilo Barón Camargo – Profesional Universitario